



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 195 DE 19
(DIC. 29 1959)

Por el cual se concede una licencia y se nombra reemplazo.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir del 20 de diciembre del corriente año, concédese al señor RAMON TARAZONA G., una licencia renunciable por el término de treinta (30) días, para separarse de su cargo de Despachador en la Sala de Ventas No. 2 del Almacén Municipal de Productos Agrícolas.-

Art. 2o.- Con retroactividad al 22 de diciembre del corriente año, nómbrase interinamente al señor RAFAEL ANTONIO BLANCO, para desempeñar el cargo de Despachador en la Sala de Ventas No. 2 del Almacén Municipal de Productos Agrícolas, en reemplazo de RAMON TARAZONA G., quien se encuentra en licencia.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a DIC. 29 1959

El Alcalde,



RAFAEL E. PEREZ MARTINEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-

